

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ult. 24

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, fibra ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 4,764 DE LA NOCHE.

MADRID LUNES 4 DE MAYO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Se han hecho redacciones los siguientes DIBUJOS TELEGRÁFICOS:

Tarifa 2.

Los diputados discuten el proyecto de ley presentado por el P. Pasaglia, que habla sobre el juramento que se ha de imponer á los sacerdotes.

El ministro de la Justicia le combate en nombre de la libertad.

El P. Pasaglia le retira.

Viena 2.

Rusia ha contestado. El tono de la nota es muy moderado y no hay motivo de inquietud.

Roma 2.

El viaje del Papa durará del 5 al 12. Su Santidad evitará el encuentro de tropas italianas en la frontera, colocadas para saludarle con salvas de artillería.

Trieste 2.

En Atenas el presidente del Consejo y otros ministros quieren hacer dimisión.

El gobierno toma precauciones con los que conspiran para oponerse al nuevo rey.

Varsovia 2.

Combate cerca de Varsovia; 400 insurgentes muertos y 85 prisiéneros; armas, municiones y caballos, todo cayó en poder de los rusos.

Londres 2.

El presidente del Sur, en su manifiesto, exhala á la continuación de la guerra y á la unión de los ciudadanos, esperando un pronto triunfo para la causa de la independencia.

Ayer, sin duda en vista de las circunstancias que impidieron que se verificase la procesión cívica del «Día de Mayo», algunas personas que pertenecen a su grupo parecen al círculo progresista pidieron permiso al gobernador civil para honrar la memoria de los héroes de la independencia española en 1808. Concedida esta licencia con las condiciones de que aquella demostración no había de salir de ciertos límites, unas cuantas personas que tomaron a su cargo la ceremonia adornaron el monumento del «Día de Mayo» con coronas, flores, cintas, palmas y versos alusivos. Con este motivo concurren naturalmente gran número de personas á aquel punto durante todo el día de ayer. Por la noche se iluminó el monumento con faroles y blandones, y una gran lámpara formada de globos de papel. La música del Hospicio durante las primeras horas de la noche tocó varias piezas, entre las que figuró, como era de esperar, el popular himno de Riego.

Como en todas partes hay quienes abusan y se propone desvirtuar las más sencillas demostraciones, hubo algunos mal intencionados que, valiéndose de la confusión, fijaron pasquines más ó menos indecorosos, pero que indicaban la baja esfera de los autores, sus cortos alcances y la ninguna importancia que debía dárseles. Así fue que nadie hizo caso de ellos. La fiesta terminó á eso de las diez y media, hora en que se retiró la música y toda la gente.

LA DISCUSIÓN Y LA LIBERIA estrañan que se les haya dirigido, así como á los demás periódicos, un oficio en que se recuerda la obligación de no comenzar á repartir sin después de haber trascrito los dos hermosos, á contar desde que se entregan en la fiscalía de impronta los ejemplares firmados, fundándose en que no incurren nulidad en semejante falta.

Si se hubieran fijado en el oficio, que reproducen, hubieran podido ver que en él se habla tan solo de los que no cumplen con la prescripción legal; y por lo tanto, que si no han faltado, no deben darse por aludidos.

Y esto con tanta más razon, cuanto que según nuestras noticias, no son, en efecto, nuestros colegas los que dejan de cumplir la ley; otros son los que no la respetan, y han dado lugar á esa circular del señor gobernador civil de la provincia. Los interesados sabrán de quién se trata.

Nuestro corresponsal especial de Cádiz nos dirige anejo el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 3.

Esta tarde ha llegado á este puerto el rey D. Fernando de Portugal; aun cuando se le ha invitado á este que permaneciese en esta población, S. M. se ha escusado manifestando su deseo de continuar su viaje.

Escriben de San Petersburgo que á la contestación col príncipe Gorshakoff á las notas de las tres potencias sobre los asuntos de Polonia seguirá la publicación de una memoria del gobierno ruso sobre los asuntos de Polonia. Este documento, según se dice, dará á conocer el estado del país. Las concesiones que le han sido hechas y las causas á que según Rusia deben atribuirse las insurrecciones continúan. También se asegura que los polacos publicarán una contra memoria en la cual refutarán las alegaciones de sus adversarios y fijarán los hechos bajo su punto de vista. Estas publicaciones aclararán una cuestión que tanto interesa á Europa.

Una carta de Puerto-Plata (Santo Domingo) fecha 4 de abril dice que desde que llegó el general Santana á Santiago se nombró un consejo de guerra para juzgar á los presos comprometidos como revolucionarios y promovedores de los últimos sucesos ocurridos. La comisión había estado permanente atendiendo sus diligencias y había concluido su cometido. De los juzgados, cuatro desgraciados han sido sentenciados á la última pena, y otros á castigos menos graves. La ciudad de Santiago estaba consternada. Las familias de los desgraciados abandonaban su hogar y buscaban un consuelo en casa del paciente ó del amigo. Para alivio de sus sufrimientos, confían solamente en la magnanimidad del capitán general D. Felipe Rivero, á cuya autoridad habían acudido para alcanzar el perdón. El general Rivero había devuelto el proceso de los sentenciados á pena capital, por haber notado en él muchas informaciones.

Esto era una esperanza para los allígados.

Con el título de ABECEDARIO DE LA VIRTUD, acaba de dar á la estampa el distinguido escritor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, obra escrita expresamente para los niños, y señala como doce testo para los establecimientos de instrucción. Las bellísimas máximas morales que encierra, presentadas con una sencillez admirable y revestidas con las galas de la poesía más tierna, atraen la atención del lector de una manera imposible de explicar.

El ABECEDARIO DE LA VIRTUD está elegantemente impreso y adornado con preciosas láminas, lo cual hace que sea muy apropiado para servir de premio en todos los establecimientos de instrucción primaria. Terminaremos estas frases dando al Sr. de la Rada y Delgado la más cumplida enhorabuena por su nuevo y interesante trabajo.

Aunque por de pronto se resistan los enfermos de una variación atmosférica tan violenta y rápida como la que ha habido, sin embargo, el estado de la salud pública ha de mejorar notablemente. En la actualidad continúan las afecciones catarrales y reumáticas, las calenturas gástricas y las intermitentes de todos tipos; últimamente se han observado bastantes casos de pleureas, de neumonías y de hemorrágias.

Un periódico médico refiere un caso de transfusión de la sangre hecha con buen resultado. En Liverpool se ha inyectado á un enfermo, que á consecuencia de repetidas hemorragias, había llegado á caer en un estado de suma postación; trece onzas de sangre. Con este auxilio pudo practicarse una operación que necesitaba y se mejoró en términos que á los tres meses estaba enteramente curado. Ocho días después de la inyección se le infartaron la pierna y el muslo izquierdo y se temió una embolia; pero estos accidentes se disiparon en seguida.

SEGUNDA EDICION.

La GACETA no publica hoy ningún real decreto.

Por el ministerio de Hacienda se ha pedido con fecha 21 de abril una real orden disponiendo que la cera vegetal sin labrar pague á su introducción del extranjero 20 céntimos de real cada kilogramo en bandera nacional y 25 en bandera extranjera; y la labrada 2 rs. 80 céntimos en bandera nacional y 3 con 40 en bandera extranjera, también cada kilogramo.

Han sido nombrados comandante de la goleta de hélice «Animosa» el teniente de navío D. José Martínez Illescas y Ejca; y comandante del distrito de Cienfuegos el capitán de fragata D. José María Marín y Cazorla.

La escampavia «Insistente», del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 del mes próximo pasado en los arrecifes del Cachón del Gallo un bote con seis balos de tabaco; la nombrada «Serpiente», del mismo apostadero, apresó en la madrugada del 27 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con ochos balos del propio artículo, y otra barquilla con igual número de bultos sobre los arrecifes de San García; la denominada «Reñidores», del espesado apostadero, aprehendió en la madrugada del 28 en los arrecifes de Punta Carnero una barquilla con cinco bultos también de tabaco; la escampavia «Liebre», del referido apostadero, aprehendió también en la propia madrugada en los arrecifes del Rocadillo un cachón con seis bultos del espesado artículo; y la tripulación de la escampavia «Elipse», del precipitado apostadero, aprehendió asimismo en la madrugada del 29 sobre los arrecifes del Sur 16 bultos de tabaco.

Los documentos de la deuda pública amortizadas durante el mes de febrero último fueron en número de 2,536, y su valor el de 30,086,870 rs. 5 cént.

La recaudación obtenida en el mes de marzo de este año ha ascendido á reales

vellón 168,076,045'25, cuya suma procede de contribuciones 31,312,526'22; de aduanas 29,612,888'86; de consumos, casas de moneda y minas 16,514,447'06; de rentas estancadas 44,627,396'23; de loterías 13,962,948'14; de propiedades y derechos del Estado 26,824,485'67; del Tesoro público 521,353'07.

Comparada la recaudación de marzo de este año con la de igual mes de 1862, resulta á favor de la primera un aumento de 3,459,715'80.

El premio mayor de la lotería, correspondiente al último sorteo que cupo en suerte á un billete expedido en San Sebastián, lo compraron para unas personas de Tolosa, de manera que no ha quedado en España la considerable suma á que aquello asciende.

Dice el AVISADOR MALAGUEÑO:

«Para tranquilizar á nuestro apreciable colega EL PUEBLO y en contestación á lo que escribe en su número del lunes 27, con motivo de una comunicación que le dirigen desde Ronda, bastarán cuatro palabras, á las que debe dar crédito porque son la verdad. La idea á Ronda del señor secretario del gobierno civil Sr. Valdés Bustos, no recemos otra, causa que el mal estado de salud del mismo, que le ha obligado, por prescripción de los médicos a pasar á la Serranía, y lo ha verificado con licencia. Es mas, que todavía no podrá regresar en algún tiempo. Esto es público y notorio. La idea de un celador tampoco tuvo importancia alguna; fué con licencia á asuntos particulares y regresó á los dos días, según nos aseguran. Ya dijimos en su día la razón de haber enviado á dicha ciudad cuatro compañías. Se están haciendo obras en el cuartel del Levante, y no había donde acuartillarlas, y no se quería que el vecindario pechase con la molestia del alojamiento.

Ha fallecido en Huesca el canónigo doctor de aquella catedral Sr. D. Francisco Riglos.

Escriben de Lérida que se están haciendo preparativos para las fiestas del patrón de aquella ciudad, que se celebrarán en los días 10 y 11 de este mes. Habrá corridas de todos géneros, una particular de caballos con premios á los veedores en la carrera. Los bailes del país, las torres de Valls, las sortijas y otros entretenimientos serán cosa que no faltará.

El último día de abril dice EN ECO de Cartagena que ocurrió un acontecimiento desgraciado á la vista de aquel puerto; pero no da más pormenores.

Escriben de Chipiona que el acontecimiento de estos días ha sido la ceremonia que ha tenido lugar el día 10 de abril para inaugurar los trabajos de la gran torre que se ha de elevar á las inmediaciones de aquella villa con un faro de primer orden. La primera piedra, fué colocada por el señor gobernador civil de la provincia, pronunciando un discurso, en el cual tuvo ostensible ocasión de encarecer la importancia de la obra que se inaugura, aprovechando la circunstancia y rara coincidencia de encontrarse en aquel momento á la vista de los circunstantes, un buque de vapor encallado sobre los arrecifes de la piedra de Salmedina. Un vicio á S. M. la Reina posó fin á este importante acto, al que habían sido convocados los vecindarios en la carrera. Los bailes del país, las torres de Valls, las sortijas y otros entretenimientos serán cosa que no faltará.

El N.º 1.º de junio próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la dirección de casas de moneda y minas, y simultáneamente ante los gobernadores de Sevilla, Almería y Málaga, y en el establecimiento de Linares, la subasta para la venta de 42,000 quintales de plomo de primera y 900 quintales de alcohol, existentes en las minas del último punto, con sujetos á lo estipulado en el pliego de condiciones inserto en la GACETA de 1.º del corriente.

El dia 1.º de junio próximo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la dirección de casas de moneda y minas, y simultáneamente ante los gobernadores de Sevilla, Almería y Málaga, y en el establecimiento de Linares, la subasta para la venta de 42,000 quintales de plomo de primera y 900 quintales de alcohol, existentes en las minas del último punto, con sujetos á lo estipulado en el pliego de condiciones inserto en la GACETA de 1.º del corriente.

En todo el presente mes debe hacerse la revisión de pesos y medidas que se usan en la compra y venta de géneros en esta corte, y deberán presentarse al efecto los interesados en el Fiel-Contraste.

En la revisión á domicilio serán recibidos los electos que aparezcan defectuosos.

La nieve ha cubierto las cumbres de los montes próximos á Bilbao, sitiando un gran frío en la hermosa villa. También la nieve ha caído en abundancia en Cataluña.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contendían.

Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los buques.

Con este objeto se preparaban variados festejos, y el maestro Santesteban estuvo ensayando un himno nuevo, con un

sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas.

Los buques se abrirán uno á uno desde frente la posada de Beraza, á salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batería de Santiago pasando por el fondo de la derecha del paso de las aceñas á salir al prado. De modo que por ahora y hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ninguno vecino de los que viven junto á ella.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contendían.

Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los buques.

Con este objeto se preparaban variados festejos, y el maestro Santesteban estuvo ensayando un himno nuevo, con un

sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas.

Los buques se abrirán uno á uno desde frente la posada de Beraza, á salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batería de Santiago pasando por el fondo de la derecha del paso de las aceñas á salir al prado. De modo que por ahora y hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ninguno vecino de los que viven junto á ella.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contendían.

Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los buques.

Con este objeto se preparaban variados festejos, y el maestro Santesteban estuvo ensayando un himno nuevo, con un

sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas.

Los buques se abrirán uno á uno desde frente la posada de Beraza, á salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batería de Santiago pasando por el fondo de la derecha del paso de las aceñas á salir al prado. De modo que por ahora y hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ninguno vecino de los que viven junto á ella.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contendían.

Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los buques.

Con este objeto se preparaban variados festejos, y el maestro Santesteban estuvo ensayando un himno nuevo, con un

sin número de chicos que ha reunido de todas las escuelas.

Los buques se abrirán uno á uno desde frente la posada de Beraza, á salir á la derecha de la carretera de la avanzada derecha, y otro desde la puerta de la batería de Santiago pasando por el fondo de la derecha del paso de las aceñas á salir al prado. De modo que por ahora y hasta que empiece el derribo de toda la muralla, no se perjudica á ninguno vecino de los que viven junto á ella.

Las autoridades militares de San Sebastián han desocupado las murallas y cubo imperial de toda la artillería y de todo el material de guerra que contendían.

Se esperaba por momentos la noticia oficial, para en seguida empezar á abrir los buques.

Con este objeto se preparaban variados festejos, y el maestro Santesteban estuvo ensayando un himno nuevo, con un

TERCERA EDICION

Hoy ha venido á Madrid el presidente del Consejo señor marqués de Miraflores para asistir á las sesiones de Cortes. Inmediatamente después de su llegada ha habido Consejo de ministros en casa del presidente.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 2.

El correo de la Habana trae noticias de Veracruz que alcanzan al 5 de abril. Por ellas se sabe que el general Berthier derrotó a Comonfort que se dirigió hasta Puebla.

El general Ortega que manda en Puebla ofreció capitular bajo condiciones. El general Forey las rechazó, exigiendo una rendición incondicional. El ayuntamiento de Puebla envió entonces comisionados á Forey pidiéndole que no destruyese la ciudad. Igual súplica dirigieron al general francés las señoras de Puebla. Forey prometió entonces no disparar un cañón zo por sobrarle medios para conseguir la rendición.

El general Ortega á la cabeza de 15,000 hombres quiso abrirse paso hacia Méjico por medio del ejército francés, pero retrocedió con pérdidas considerables y tuvo que encerrarse de nuevo en Puebla.

Dícese que en Veracruz hay abundancia de víveres.

En Santo Domingo se ha restablecido completamente la tranquilidad y se sigue creyendo que los haitianos no han sidostraños al último movimiento.

En la isla de Cuba y en la de Puerto-Rico no ocurría nada de nuevo á la salida del vapor.

S. M. la Reina no viene ya á Madrid y hará los honores al rey de Portugal en su residencia de Aranjuez, por donde debe pasar viendiendo de Andalucía.

Una de nuestros corresponsales de París nos dí como positiva la salida de aquella capital de la reina Cristina, pero nos asegura del modo mas terminante que esta señora no viene á esta corte. Hoy se ha dicho en Madrid, no sabemos con qué fundamento, que en caso de que venga á España irá á Oviedo á residir al lado de sus hijos.

El señor presidente del tercer distrito de beneficencia, ha distribuido entre setenta y seis pobres de la parroquia de San Lorenzo, el donativo de 4,000 rs. que con el espresado objeto le fueron entregados por el Excmo. señor duque de Fernan Nuñez. En la distribución se ha procedido por el digno señor presidente, en la mayor circunspección, y tomando los informes escañales, á fin de que el socorro recayese, como ha sucedido, en pobres verdaderamente necesitados, la mayor parte velezorantes y con numerosa familia.

La empresa del teatro de Noddedades, accediendo á los deseos del señor presidente del teatro distrito de beneficencia, ha dispuesto una función extraordinaria á beneficio de los pobres de la demarcación de Madrid, que comprende las parroquias de San Sebastian, San Lorenzo y San Ildefonso, la que tendrá lugar el miércoles 6 del corriente, ejecutándose la apertura comedia de magia La almoneda del diablo, y una pieza en un acto, que se estrenará en dicho dia.

Anoche se presentaron al corregidor de Madrid los concejales de opiniones progresistas, Srs. Martínez Luna, Angulo Sanchez y Llano y Persi, en solicitud de que en vista del disgusto que había producido la supresión de la función cívica del DOS DE MAYO, se reuniese hoy por extraordinario el cabildo para proponerle que se realizara la procesión dentro del nevenario. El alcalde corregidor, señor Augusto de Sesto, les manifestó que habíá decidido tomado por el ayuntamiento la resolución de suspender por causa del temporal la salida de la procesión, hallándose presentes tres de los mismos cuatro concejales reclamantes, no creía que procediese volver sobre aquella resolución, ni por lo tanto la reunión del ayuntamiento en sesión extraordinaria; que el jueves se reuniría como todas las semanas el ayuntamiento, y este, ante el que podía promoverse de nuevo la cuestión, resolvería lo que tuviese por conveniente. Los concejales dejaron formulada su pretensión por escrito en manos del señor duque de Sesto, y este, de cuya cortesana todos hacen los mayores elogios, les ofreció contestarles á la mayor brevedad.

Hey por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 4.

El vapor-correo Puerto Rico que salió de este puerto el 15, llegó á Santa Cruz el 18 en sesenta horas de navegación.

Un vapor francés que llegó á la Habana antes de la salida para España del «Santo Domingo» llevó la noticia de la derrota de Comonfort al querer auxiliar á Puebla, y que esta plaza pedía capitulación.

En la otra de sección del tercero distrito de beneficencia municipal de esta corte, han sido socorridos en el mes de abril último 1,197 individuos; 451 con asistencia pública; 52 con lactancia; 312 con alientos; 44 con socorros extraordinares, y 123 por los profesores de guardia en la misma casa de socorro.

El diputado aragonés Sr. De Pedro, se propone hacer en el Congreso las manifestaciones convenientes sobre el asunto

de que le ocupa el comunicado que firmado por sus compañeros publicamos en otro lugar de nuestro periódico.

LA AGENCIA HAVAS nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Stockelmo 3.
La Dieta ha dado un voto favorable á Polonia.

Londres 3.
Las noticias de Nueva York llegan al 22 del pasado. Siete cañoneras han pasado por delante de las baterías de Wicksburg. Creése que las confederadas evacuarán esta población.

El general Foster se encuentra ya libre del bloqueo.

La flota federal continua delante de Charleston. Ignórase si renovará el ataque.

Paris 4.
El príncipe Napoleón y la princesa Clotilde han llegado á Nápoles.

S. nos ha dicho, que siendo los jefes de estado mayor de plazas, la única clase que disfruta de unos sueldos muy bajos, en proporción á los jefes del ejército, y á los de los demás institutos militares, y á la posición social que tienen en las poblaciones de alguna importancia importancia en que han de residir; varios de ellos, han elevado respetuosas instancias al gobierno de S. M. en solicitud de aumento de sueldo, nivelándolos con los del ejército.

En la sesión que celebró el dia 30 de abril el colegio de notarios de Madrid, se puso á discusión el siguiente tema: «Cuando marido y mujer gravan ó venden bienes parafinales que el primero está administrando, aun cuando por la segunda no le hayan sido entregados solemnemente y bajo fe de notario, ¿deberá hacerse la advertencia que prescribe el artículo 116 del reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria?»

Y siendo pasadas las horas de costumbre, sin estar el punto suficientemente discutido, quedó pendiente para la próxima junta que tendrá efecto el jueves próximo y en la cual se tratará también sobre el siguiente punto: «El notario, puede testimoniar por exhibición contratos registrables no inscritos, cuya fecha sea anterior á la publicación de la Ley hipotecaria?»

La FUERZA DE UN PENSAMIENTO desmiente en su último número la especie, reproduciendo en diferentes periódicos, de que el gobierno de S. M. tiene preparado y próximo á dar á luz un arreglo de partidos médicos. Segun dicha publicación no es cierto que el gobierno piense ni renombre en resarcir el decreto de 5 de abril de 1843, ni que las bases acordadas por la prensa médica le hayan servido, ni le puedan servir para edificar sobre ellas, y que mucho antes que la prensa pusiera en manos del gobierno sus trabajos, el director general de sanidad tenía hechos grandes estudios sobre un arreglo sanitario completo; había escrito memorias, pedido informes y formulado leyes que, colocando en primera linea el servicio sanitario de los pueblos, se estendían además á organizar la sanidad marítima, creando un cuerpo facultativo naval para las necesidades de los buques mercantes, y á poner en manos del gobierno para casos de epidemias el personal necesario con que evitar todo género de conflictos.

El consejo de esta provincia, en el plazo legal de quince días, es decir, desde el 15 al 30 de abril ha dejado terminadas las operaciones de la quinta, sin que quede pendiente de su resolución otros espesos de justificaciones ó en observación de enfermedades, todos los cuales componen solo el número de 87. El cupo que debía cubrir la provincia era de 636 hombres; y de ellos han ingresado en caja 431, incluyendo entre ellos los que por algún concepto cubren ya servicio; 138 han rendido su suerte pagando 8,000 rs. cada uno, dando el resultado de hallarse llenas 369 plazas de las 636 del cupo.

Per el inspector de vigilancia D. Cayetano Domínguez, ha sido puesto en la cárcel y á disposición del juez competente, un vivider con la cosa agena, el cual hace dos meses venía entreteniéndose en robar las cortinillas de los coches de primera clase en el ferro-carril del Mediterráneo, teniendo la audacia de entrar en un tren real y extraer des cortinillas de tertocielo con forro de raso, y otras dos cortinillas también de raso, del departamento de SS. MM. Todas, hasta el numero de 74, han sido recuperadas por dicho inspector en el término de 48 horas, después de dársele conocimiento del hecho, y á pesar de haber tenido que báscaslas en ocho distintas calles en que se hallaban repartidas.

Per el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto dar mejor organización que la que actualmente tiene á la clase de música del Hospicio. Al efecto, y entre otras determinaciones, se ha resuelto que solo se dedique á esta rama, y según sus aficiones, á los que presenten condiciones á propósito; que no se les recargue el trabajo por ningún concepto, y que en su educación musical se adopte un método conveniente para que adquieran con perfección las nociones elementales antes de empollarlos en tareas á que sus fuerzas no alcancen, ó que puedan violar su educación.

Ayer fué admitido en el hospital un cartero, á quien condujeron otros compatriotas suyos desde una cantera de Vilafranca, donde fué atropellado por su propio carro, fracturándose las dos piernas. El desgraciado se encuentra en un

estado lamentable, y según parece, es casado y con hijos.

La SESIÓN del SENADO de HOY empezó á las dos y cuarto por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se lee una comunicación de D. Domingo Ruiz de la Vega, en que renuncia al cargo de secretario del Senado en atención á sus muchas ocupaciones como consejero de Estado. El señor presidente dice que estando tan adelantada la legislatura, no es necesario reemplazar al señor Ruiz de la Vega y el Senado así lo acuerda. Entrando en la orden del dia se pone á discusión el proyecto de autorización para cobrar las contribuciones, y pide la palabra el Sr. Cantero en contra y los señores Lersundi y duque de Valencia en pró.

El Sr. Cantero dice que él siempre ha sido contrario á las autorizaciones, y que el gobierno no la necesita, porque habiendo sido recibido en las Cortes con una benevolencia de que no podrán jactarse muchos ministros, ha tenido tiempo para que se discutan los presupuestos, lo que tiene todavía, y que por tanto lo que corresponde es discutirlos. El Sr. Cantero manifiesta que solo hace una protesta para indicar la razón por la cual él y sus amigos políticos no votarán la autorización.

El marqués de Miraflores, presidente del Consejo, usa de la palabra justificando la medida propuesta por lo adelantado de la estación por el cansancio de una legislatura que dura ya cinco años próximamente. El presidente del Consejo dice que cuantas personas importantes se le han acercado han sido de opinión de que es preferible la clausura de las Cortes á la continuación de la legislatura, y afirma de que el gobierno pide la autorización para evitar que cualquiera circunstancia que sobrevenga aconseje poner coto á las pasiones harto agitadas y se encuentre entonces el gobierno sin poder cobrar los presupuestos, y además para que la corona pueda ejercer su libertad facultad de cambiar de gabinete porque el ministerio actual no pide la autorización para él, sino para cualquiera que venga despues.

El marqués de Meliá, como de la comisión, dice que habiendo pedido varios señores senadores la palabra en pró, la comisión no cree indispensable usar de la palabra.

El Sr. Lersundi cede la palabra al duque de Valencia.

El genero Narváez dice que cree necesario el proyecto de autorización por la premura del tiempo, y que no falta á ningun proyecto constitucional el gobierno pidiéndolo.

Pero añade que también ha pedido la palabra para rechazar cargos injertos y sin motivo alguno que le han dirigido en el otro cuerpo colegislador, cargos que rechaza, que son hijos de la pasión y no de la justicia; que algo bueno habrá hecho cuando formaba parte del gobierno, puesto que así se le combate en ocasión que está lejos del poder, en que no le amibican, y que en efecto el ha hecho respetar el trono, el orden público y todos los principios verdaderamente liberales.

El orador recuerda que los que más hablaban de libertad en tiempo de la revolución francesa eran los que después mas combatían esa misma libertad. Se queja de que habiendo sido atacado en el Congreso, donde hay personas que han sido compañeras suyas de gabietac, é individuos que formaban mayoría cuando él era gobernante, no haya habido quien levante la voz para defenderle. Dice que

respeta las razones políticas que para ello pudieran tener las personas atacadas, pero que no juzgando su conducta, solo dirá que se realiza el dicho de Horacio: «Cuantos estés en el poder te verás rodeado de amigos, y cuando no, te encontrarás solo.

Dice que él pertenece al partido moderado y que acepta esta calificación para el partido, estranando que se le haya querido dar otras como la de monárquico constitucional que tanto enraza al partido moderado como al progresista.

Asegura que él no es jefe del partido moderado ni lo ha sido nunca, que los partidos no tienen jefes, pues su verdadero jefe son los gobiernos que de su seno se forman. Que él no podía ser jefe de un partido en el que han figurado ó figuraran hombres como el duque de Bailén, el general Palao, el juríconservista Garelli y el eminente Sr. Piéral que á no encontrarse se postrado por una penosa enfermedad, seria hoy un firme apoyo del partido moderado como ha sido siempre uno de los hombres mas liberales de este país.

Dice que en la otra Cámara se han dicho en defensa del partido progresista cosas que no eran necesarias, dirigiéndole ataques á él al mismo tiempo que al bando moderado.

Asegura que el general Espartero, á quien él respeta y daesa que todo el mundo respete, no fué el único que llevó á cabo la terminación de la guerra, pues á ello contribuyeron otros muchos generales. Que durante la guerra civil hubo general que, como Córdoba, prestaron imponentísimos servicios.

Rechaza el origen que se ha supuesto en el Congreso al partido moderado, diciendo que provenía de los pescadores, pues el origen del partido moderado es el mismo que el del progresista, es decir, la guerra de la independencia cuando por los sucesos posteriores el pueblo español se dividió en liberales y serviles.

Dijo que se ha supuesto en el Congreso que su historia es una historia de sangre, que empieza en la Mancha y concluye en Araña. Para rechazar este cargo de sangre, menciona los servicios que prestó á la Reina y al país con ocasión de haber sido nombrado para pacificar la Mancha.

Enumeró los medios de que se valió á fin de conseguir este resultado, y añadió que si se impusieron castigos fíos condena á la ordenanza, y por la imperiosa necesidad de las circunstancias; pero que por cada castigo traído á la causa de doña Isabel II y la libertad muchas personas que la combatían.

Asegura que encontró la Mancha en la anarquía y la dejó tranquila.

Defendió su conducta el 23 de marzo de 1848 y el 7 de mayo del mismo año, pintando las circunstancias porque atravesaba Europa y lo que ocurrió en Madrid, diciendo que en iguales circunstancias siempre chiraría lo mismo, pues así creyó prestar un servicio al trono y á la tranquilidad pública.

Dice que en el Congreso ha sido comparecido a Diócepcion, y que acepta la comparecencia á los cristianos, en lo cual la comparecencia sería absurda, Diócepcion aseguró el trono de los Césares y dio á su patria sábrias leyes que todavía están vigentes en Europa.

Manifestó que cree al partido progresista, partido legal y que juzga conveniente que alterne con el moderado en el poder, pues ambos se compensan; pero dice que el que reconoce los grandes servicios que ha prestado al país la milicia nacional en circunstancia, aconseja al partido progresista que no intente establecerla si sube al poder, pues con ella no gobernará, lo cual no impide que él crea que en casos extraordinarios no puede prestar grandes servicios á la patria como por ejemplo caso de una guerra con naciones extranjeras.

Dice que aunque reconoce la buena fe del ministro de la Gobernación, sin embargo, ésta ha dicho, hablando, sin embargo, en el Congreso, que la Reina había consultado á hombres políticos de todas las opiniones, desde el mas avanzado progresista hasta el general Narváez, y dice que no acepta este puesto.

El marqués de Miraflores dice que estando ausente el Sr. Vaamonde el debe asegurar al general Narváez que el ministro de la Gobernación no tuvo intención de defendérle en lo mas mínimo.

El duque de Valencia hace justicia á las intenciones del ministro de la Gobernación, pero asegura que él tiene un parentesco en el partido liberal, y este puesto no está en el extremo del campo liberal: para demostrarlo y probar al mismo tiempo los servicios que no ya como militar, sino como hombre público que diferentes veces ha formado parte del gobierno, ha prestado á su país, lee una larga lista donde están enumeradas las mas importantes medidas tomadas por los gabinetes de que formó parte.

Asegura que por espacio de 18 años ha estado sufriendo que se le dirigiera una acusación injusta y que hoy rechaza. El año 1843 algunos periódicos publicaron una comunicación que superaban firmada por el general Narváez, calificando de una manera insultante á la Milicia Nacional. El duque de Valencia asegura que él no dió tal comunicación y para demostrarlo lee una comunicación pasada por él á los jefes de la Milicia Nacional de Madrid en que se trata á esta con la consideración debida, diciendo después que quien firmaba esta comunicación no podía firmar lo que se le atribuye falsamente.

El duque de Valencia dice que antes no ha negado este hecho que se le atribuye, porque no se creyera que lo hacía por celo ó encogimiento de ánimo; pero que ya en otra ocasión en vida del general San Miguel intentó rectificar este hecho, pero el presidente del Cuerpo colegislador no le permitió que hablase con la estension necesaria para explicar su pensamiento.

El marqués de los Castillejos, que durante el discurso del duque de Valencia había pedido la palabra, dice que él acepta como suyas las calificaciones que en el Congreso habían hecho sus amigos políticos de la administración del general Narváez, que esta administración fué de arbitrariedades y de sangre. (Los generales Córdoba y Cañete, el Sr. Alcalá Galiano y otros señadores pidieron la palabra). El conde de Reus dice que las arbitrariedades del gobierno del general Narváez son públicas, y al efecto cita los destierros á Filipinas, á Canarias y á otros puntos sin formación de causa. El conde de Rens cita la causa formada á él en el año 1848 por tentativa de asesinato contra el general Narváez, en que no había mas prueba que la declaración del delator, la de un hermano suyo y de dos testigos imaginarios, y sin embargo, hubo un tribunal que pidió para él la pena capital, y otro que le condenó á seis años de relegación á las islas Marianas, y que el general Narváez censuró á uno de los jueces por la benignidad con que había obrado.

Cita el hecho que bajo el mando del general Narváez se facilitó un niño de cinco años en la Mancha, hecho que horrorió á aquel país. Manifiesta que su opinión es la opiniion del país entero; que á la noticia de que el general Narváez había sido llamado por la Reina, se alarmó extraordinariamente, bajando los fondos en Barcelona; y por ultimo, dice que el partido progresista jamás transigiría con el general Narváez.

El Sr. duque de Valencia usa de la palabra para rectificar, y dice que el general Prim no es representante del partido progresista; que si había sido progresista alguna vez, durante las administraciones moderadas las había sorprendido hasta el año 34, en que volvió á ser progresista; que después ha estado apoyando la unión liberal, hasta que vió que perdía fuerzas y se presentó como reorganizador del partido progresista, lo cual es una farsa.

Asegura que no recuerda que bajo su mandado se haya facilitado ningún niño, y que está seguro que por orden suya no se ha cometido ese hecho; que los jefes de ejército, en la Mancha tiene macilosas pruebas de agradecimiento á los habitantes, por los servicios que le dispensó durante la guerra civil; que en la causa formada al general Prim por tentativa de asesinato, algo se probó, puesto que el tribunal competente impuso una pena al general Prim, y que en todo caso el gobierno no

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 3.—La Conversion de San Agustin y San Pio V, papa.

GULOS.—Se gana la indulgencia plena de Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno donde por la comunidad de religiosas de la Magdalena, se celebrará á la conversion de San Agustin, con misa solemne y sermoa, y por la tarde completas y reserva. También se celebrará al mismo santo en los conventos de religiosas de la Encarnación y de Santa Isabel.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, y será orador en la misa mayor D. Miguel Sanchez, y en los ejercicios de la tarde don Joaquín Corral.—Prosigue celebrándose la novena de Jesús del Perdón en San Juan de Dios, y de la Virgen de los Desamparados en Montserrat y de Nuestra Señora del Tránsito en San Caystano.—En las iglesias de San Antonio del Prado, Carabanchel y Caballero de Gracia por la tarde y en Santo Tomás, Italianos y San Isidro por la noche, se practicarán como en los días anteriores los ejercicios de las Flores de Mayo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Pobres en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 5.—Parada: Sesto Artillería á Pie, Figueras y Baza.—Jefe de la guardia exterior del real palacio.—Señor coronel teniente coronel de Figueras.—Jefe de dia: Señor coronel primer comandante de San Fernando, D. Rafael Rubio y Llorente. Visita de hospital: Coraceros del Principio.—El general gobernador interino, La Bárbara.

ANUNCIOS

AVISO A LOS ENCARGADOS DE Obras.—En un sitio céntrico se cede una cochera bastante capaz, y á propósito para encerrarse los materiales procedentes de derribos; también se venden diferentes puertas, ventanas, y vidrieras; darán razón de todo en la plazuela de Heredadores, núm. 12, bajo de enfrente.

UNA SEÑORA QUE VIVE CALLE DEL Espíritu Santo, 22, tercero, desearía encontrar un huésped, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes.

PERDIDA.—LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado un alfiler de señora, de oro, calado, con guardapelo, que se perdió ayer, domingo, desde la plaza de las Descalzas, calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de la Montera, á la iglesia de San Luis, y quiera devolverlo se le darán 320 rs., y mas señas, en la calle de Fuenarral, núm. 20 duplicado, cuarto tercero.

**LA EXCMO. SEÑORA
DONA ROSA HUET DE
RIQUELME** ha fallecido en la madrugada del 4 del corriente.

**EL EXCMO. SEÑOR
D. JOSE DE FONTA-
GUD GARGOLLO**, del estinguido Consejo supremo de Hacienda y director general que fue de la real caja de amortización

HA FALLECIDO.

Su hijo, los hermanos políticos, primos, sobrinos y tesorarios suplican á sus amigos se sirvan encenderle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 5 del actual, á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San José, misa de cuerpo presente y sufragios por el eterno descanso de su alma, conduciéndose después el cadáver al cenadero de la sacramental de San Sebastián.

El duelo se despide en la iglesia.

VENTA DE UNA CASA. — NO HABiendo tenido efecto la subasta de la casa sita en la calle de Moaizarr, distinguida con los números 6 antiguo y 26 moderno, de la manzana 521 que tiene de sitio 1,937 pies cuadrados superficiales y produce en renta anual 13,300 reales, se vuelve á señalar su reinado para el dia 10 de mayo, á las once en punto de su mañana, en el estudio del notario D. Juan Cuervo, calle del Ave-Maria, núm. 24, cuarto principal, quien manifestará los títulos y dará cuantas noticias se pidan, advirtiéndose que se halla libre de cargas y es de procedencia libre.

**BANCO DE PREVISION
Y SEGURIDAD.**

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.
Vice-presidente: D. Antonio Aparici y Guijarro, diputado a Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.
Capital de garantía rs. vn. 1.450.000.
Cantidad efectiva ingresada reales ve-llon 8.469.384.3.

Esta compañía es la única en su clase que resguarda terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal, y coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; interés abonado 9'33 por 100 del año.

Dirección general: Espoz Mina, 13, (parte nueva).

ESTADO DE BENAVENTE.

Administración de Mayorga.

En la administración general del excelentísimo señor duque de Osuna y del Infante, calle de Don Pedro, núm. 10, en Madrid, y en la subalterna de Benavente, que de empeño D. Zenón Alonso Rodríguez, se admiten hasta el dia 10 del próximo Junio, proposiciones para la compra del coto de Villanueva de Teruelles con el Prado de Santa Coloma, encalvado dentro de él, de caber todo unas 920 fanegas de tierra, poco más o menos, bajo el tipo y condiciones firmadas por el que suscribe, que se hallan de manifiesto en dichas oficinas de Madrid y Benavente.

Llegado el dia 10 á la una de su tarde, se abrían públicamente á presencia de escribano, tanto en Madrid ante el administrador general, como en Mayorga, ante el expresado Sr. Rodríguez, las proposiciones que de diferentes puntos se les remita por el correo, en las que los proponentes deberán anotar las señas de su domicilio, y se adjudicará la finca al que hiciese mejor postura sobre el tipo señalado, luego que, conocido el resultado de esta subasta doble, merezca la aprobación de S. E. Los interesados ó sus representantes pueden presenciar la apertura de los pliegos.

Madrid 29 de abril de 1863.—El administrador general, JOAQUIN DE ROBLEDO.

Todas las misas que se celebrarán mañana 5 de mayo en las iglesias de San Sebastián y San Antonio del Prado serán por el eterno descanso del alma del Sr. D. B. Antonio Lagarda, coronel retirado que falleció en igual dia del mes anterior.

Su viuda, hijas y hermanas suplican á sus amigos le encienden á Dios.

PARA VALPARAISO.

Saldrá de Málaga á fin de mayo la nueva y velera corbeta «Heredian», al mando del acreditado capitán D. Antonio Marquez. Los que deseen pasaje en dicho buque, se servirán avistarse con los señores Orueta Zuazubiscar, de esta corte, calle de la Monteria, núm. 39.

D EBABA.—LAS CAJAS DE MADEIRA con lo necesario en objetos de escritorio, que se vendían á 16 rs., ahora á 14; se regala un par de gemelos finos. Baroizadas las hay á 16 y 20 rs., y por 24 reales se dan con 100 soberanas de colores, que no transparentan nada de lo escrito. Almacén de papel, Huertas, número 15, frente á la plaza de Matute.

**M AQUINAS AMERICANAS PARA CO-
MISER**, á precios de fábrica.—Las hay de todos sistemas para todas las industrias y para uso de las familias. Garantía, comodidad para pago. Depósito, calle de Santa Isabel, núm. 36, Madrid.

E L MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis epilepsia. Recibe calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal, de doce á cuatro.—(18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 2, 4, 6, 8 y 10.)

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.—Necesares de todas clases.

Halláense en la Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 10.—(18, 22, 26 y 30).

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS, Boulevard de los Italianos, nám. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se ha acreditado tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de franela, lanares para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases á precios equitativos.

C GRAN LIQUIDACION DE GENEROS á precios nunca vistos como sabe el público que tanto nos favorece; calle de San Martín, núm. 8, tienda frente á la Guardia civil. Se sigue despachando con nueva rebaja lo ya anunciado, y nuevamente se vende un gran surtido de elegantes vareses ingleses s á 2 rs. vara; dichos mas superiores, á 2 1/2 y 3. Precios semejantes mozambique, á 5. Pelos de cebra, novedad, á 5 y 6. Pañuelos de todas clases y precios; dichos de merino, costa 60 rs., por ser de punta redonda, á 18. Alfombras inglesas, á 6. Damascos lana, de seis cuartas, á 16 y 18. Siguen los bonitos macasares para sillas y butacas, á 3, 6 y 7. Colgaduras y colchas, creces, transparentes de varios tamaños; miriniques de nueva invención, y otros muchos géneros que no se pueden enumerar. Se llama la atención sobre una partida de telas, gran novedad, á 10 rs. vara, per haberse manchado, á 6 rs. Madapolan, á 2 1/2. Lino para forros, fino, á 2 y 2 1/2, y otros géneros.—(24, 27, 30, 4, 6 y 8.)

COMP. GRAL. DE ANUNCIOS
EN LOS FERRO-CARRILES.

Fermada hace un año en Madrid, tiene contratado en casi todas las líneas, el privilegio de los anuncios en las estaciones, por medio de cuadros de un metro cada uno divididos en varios departamentos y fijados á la vista del público, como se estila en Francia y en Inglaterra.

Aunque no ha tenido hasta ahora otra publicidad que la que le es propia ni se ha dirigido al público industrial sino solamente al de Madrid, tiene en el dia 1A COMPANIA DE ANUNCIOS mas de ochenta cuadros puestos en las varias líneas de España. PUBLICIDAD PERMANENTE UNIVERSAL ECONOMICA.—Para reservas y prospectos dirigirse: calle de Corrientes, 16, principal.

S E SUPLICA A LA PERSONA QUE SE hubiese encontrado seis vejigas color de tabaco, envueltas en un papel y en pañuelo, se sirva entregarlas en la calle del Sordo, núm. 43, bajo, y se le agradecerá.

Im. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Editor D. Hilarión de Zuloza

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

génio había sido el alma de todos los cuerpos, el alma de su país, se había abismado en una tempestad, dejando en pose de si una atmósfera impregnada de pélvera que despedía rayos. La nueva generación, pues, vacilaba sobre las ruinas de un imperio; nacida para la guerra, se veía condenada á la paz; durante la noche se soñaba con los arenales del Egipto, las llanuras heladas de la Rusia, y al despertar, en lugar del Dios de la guerra, del héroe de cien batallas, se encontraba con un rey achacoso que pasaba indolente en su carroza ó caminaba como un cualquiera con su bastón debajo del brazo.

Dos mundos estaban uno frente á otro: el mundo del pasado que se remontaba á San Luis; el del presente que databa de Napoleón.

Era una época noble y leal la época á que nos referimos. La fiebre del agitarse no había aun estremecido á nuestra sociedad, aun no había sonado la hora de que un par de Francia estrechase sin escándalo la mano de un corredor de bolsa. Cierta es que resultaba el mal de que no teniendo el porvenir de la especulación, la juventud de aquellos tiempos y los ociosos en general se entregaban á ocupaciones fútiles ó perjudiciales. Toda la energía, todo el vigor, todo el ardorimiento que en el alma sentían, la gastaban miserabilmente en escandalosas orgías, en juegos de azar, ó en aventuras deshonestas.

Y por entonces los calaveras de provincia no cedían en nada á los de París; privilegiada en esto la ciudad de Chateaudun, no contaba por menos de veinte ó treinta jóvenes todos desocupados, todos de familias distinguidas, que sostienen la sociedad dunense en todo el esplendor de fiesta ó mas bien de desorden que acababa de señalar.

El mas notado, si no el mas notable de aquel círculo, era entonces el marqués de Escoman. Estaba casado pero el matrimonio no había sido para él mas que un medio más de continuar su vida licenciosa, auxiliado en ella por la fortuna de su mujer.

En buenas palabras el marqués de Escoman había hecho en lugar de matrimonio, un negocio, y gracias á él el dinero de su mujer se deslizaba entre sus dedos con la misma facilidad que se había deslizado el suyo; es decir, el de su padre.

El marqués de Escoman tenía treinta años, la revelación de julio le había sorprendido de subteniente; fué siempre más galante que buen oficial, é inscrito con

mas frecuencia en la lista de convocados para un baile, que en la de ascensos que se formaba en el ministerio de la Guerra.

No obstante, su nombre, su familia, sus relaciones, le auguraban una carrera rápida cuando vino á cortarla la revolución de julio.

El marqués de Escoman, como otros muchachos, se consideró demasiado noble para servir á las órdenes de un rey ciudadano que gastaba guantes de algodón, que salía á pie con un paraguas debajo del brazo y cantaba la marseillesa. Mr. de Escoman, pues, pidió su retiro, y lo obtuvo.

Le pasó medianamente hasta la época de la caza, y entonces esta ocupación absorbía por completo los instantes de su vida; pero cuando esto pasó, cuando se encontró aislado en una sociedad con las costumbres de un siglo anterior, el marqués se aburrió soberanamente.

Buscó en torno de si cuanto pudiera emprender de bueno é de mal e, no teniendo mas interés por lo uno que por lo otro, y reconociendo que las costumbres provincianas eran el escudo que se oponía á todos sus planes, se impuso la improba tarea de cambiarlas, lo cual era irse derecho al terro. Ensayó, pues, los medios de poblar aquella soledad.

Con los hombres de cierto peso no había que contar: todas sus facultades se absorvían en discutir sobre la GACETA, ó en jugar una partida de whis-whis.

Los eclesiásticos eran los únicos que podía atraerse si era bastante sagaz para saber guiar sus gustos y aficiones aun no marcados. Elegíos, pues, en mentor de la generación nueva, guiándoles en aquellas materias que constituyen los encantos del calavera y los defectos del hombre de buen sentido. Sus instrucciones se dirigieron á estas tres materias: el juego, el vino y las mujeres.

Al cabo de seis meses el marqués de Escoman estaba orgulloso de sus discípulos: la ciudad de Chateaudun había cambiado por completo! Elegantes trenes, vistosas cacerías, ruidosas cabalgatas turaban el reposo de aquellos pacíficos habitantes, y los últimos cantos de la orgía se perdían entre los primeros toques del clarín del cazador. Los trajes de Indiana de las doncellas se habían trocado por otros de seda y terciopelo, y la mayor parte de las familias lamentaban ya su honor perdido ó su fortuna que había pasado á otras manos en el chip ó casino que había formado aquella desenfada juventud.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA MARQUESA DE ESCOMAN,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMESADA.

TOMO PRIMERO.

MADRID.—1863.

IMPRENTA Y OFICINAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Calle del Rubio, núm. 23.